



Presidencia
Uruguay

Secretaría Nacional
de Drogas

Llamado a profesional para trabajar en el área de Gestión Territorial de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) en REGIÓN NORESTE

1. Modalidad de Arrendamiento de servicios

2. Fundamento

La Secretaría Nacional de Drogas (SND) a través del Fideicomiso de la Red Nacional de Atención en Drogas (Renadro) llama a profesionales interesados en ocupar la vacante de referente técnico regional, con perfil en gestión de políticas públicas con énfasis en trabajo territorial, gestión y articulación, para integrar el equipo del área de Gestión Territorial de la SND zona Noreste.

El Área de Gestión Territorial de la Secretaría Nacional de Drogas (SND) promueve la intersectorialidad y gobernanza para la territorialización de la política públicas de drogas a nivel Nacional. Es el vínculo operativo entre la Secretaría Nacional de Drogas y las Juntas Departamentales de Drogas.

Coordina y adapta las estrategias institucionales de la SND a las realidades locales, realiza mapeo de necesidades, recursos posibles y dispositivos. Lidera el funcionamiento articulador de la Red Nacional de Atención y Tratamiento, así como las estrategias de prevención e inclusión social.

Tiene como labor acompañar y conectar el desarrollo de los distintos dispositivos y programas desplegados en el territorio con las diferentes áreas específicas de la SND, para la mejor territorialización de la política pública de drogas.



El área está integrada por referentes técnicos regionales, que son las personas referentes de la SND a nivel local.

3. Objetivos del llamado:

Incorporar un/a profesional universitario del área de la salud y/o las ciencias sociales para incorporarse al equipo de gestión territorial de la SND desarrollando la tarea en la región Noreste del país.

4. Perfiles, competencias y descripción de cargos:

1. Personas que residen en la **región NORESTE** que comprende los Departamentos Cerro Largo, Rivera y Tacuarembó (EXCLUYENTE).
2. Profesional universitario del área de la salud y/o las ciencias sociales.
3. Experiencia en la planificación, organización, ejecución de acciones en el territorio no menor a un año.
4. Experiencia en trabajo en equipo interdisciplinario no menor a un año.
5. Formación y/o experiencia de trabajo en tema de usos de drogas.

5. Competencias del cargo:

- Representación técnica de la SND en el territorio asignado
- Promoción y fortalecimiento de la descentralización de la política pública de drogas a nivel regional como departamental.
- Impulsar los lineamientos nacionales definidos por la Secretaría Nacional de Drogas, así como los determinados por la END.
- Promover la conformación y garantizar los procesos de funcionamiento de las JDD y JLD, participando de las mismas de forma presencial.
- Promover la elaboración y ejecución de planes departamentales y locales de drogas, así como brindar orientación técnica en la construcción de los mismos.



- Actuar como enlace entre la SND y las redes y actores locales e institucionales, abogando por el fortalecimiento institucional de los espacios de trabajo.
- Contribuir a ordenar técnicamente las demandas del territorio en relación al tema drogas.
- Apoyar al monitoreo y evaluación de las JDD, JLD, y los diferentes dispositivos de atención en cada departamento de la región asignada.
- Visitar mensualmente a los dispositivos de atención y tratamiento de la región correspondiente.
- Orientar a los equipos de los dispositivos de atención y los distintos programas de la SND que funcionan en cada departamento de la región de referencia.
- Realizar informes bimensuales del estado de situación de cada departamento de la región de referencia.
- Informe escrito de monitoreo de dispositivos de atención de la región asignada. - Disponibilidad para viajar semanalmente en los departamentos de la región de referencia.
- Disponibilidad de viajar 2 veces al mes a Montevideo.

6. Requisitos para la contratación:

Cédula de identidad

Curriculum vitae

Carta motivacional para la presentación del llamado

Certificado de estar al día en Caja de Profesionales (si corresponde)

Certificado de DGI

Certificado de BPS

Título de grado habilitado (si corresponde)

Número de inscripción en BPS

Declaración jurada de no revestir como funcionario público (Se adjunta)

Nota de transferencia bancaria completa (Se Adjunta)



Presidencia
Uruguay

Secretaría Nacional
de Drogas

*La/el postulante deberá presentar toda la documentación enumerada anteriormente al día junto al CV. Las postulaciones que no tengan toda la información requerida adjunta en la postulación no serán consideradas.

7. Tribunal de evaluación

La SND conformará un tribunal a los efectos de recibir y evaluar las postulaciones, hacer las entrevistas y emitir un fallo.

El tribunal estará integrado por dos representantes de la Secretaría Nacional de Drogas y un representante del Fideicomiso RENADRO. El Tribunal emitirá un informe de las propuestas, el acta y la lista de prelación con los puntajes correspondientes.

8. Criterios de la evaluación.

Formación hasta 40 puntos.

Experiencia de trabajo en tareas similares hasta 30 puntos.

Entrevista hasta 30 puntos.

Se publicarán los resultados en el sitio web de la JND.

Postularse en:

snd-llamados@presidencia.gub.uy

Hasta el 18 de octubre.